



Siendo las **11:00** horas del día **31 de Enero de 2024**, en el municipio de **Juanacatlán, Jalisco**, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el **Ing. Jacob Tejeda Álvarez** con el carácter de **Director de Construcción E Infraestructura Zona 3 Oriente**, adscrito a la **Dirección General de Construcción**, y el **Ing. Fernando Daniel Avalos Vergara**, en su carácter de **Residente de Obra**, y por otra parte la sociedad **Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.**, representada por el C. **1** [REDACTED] en su carácter de **Representante Legal**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Contratista**", quien acredita su personalidad con la escritura pública número **1979**, de fecha **21 de Octubre de 2013**, pasada ante la fe del notario público **Lic. Ramiro Ruiz Casillas**, de la municipalidad de **Guadalajara, Jalisco**, y por último el **Ing. 1** [REDACTED] en su carácter de **Responsable de Obra**, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como "**Las Partes**", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número **SIOP-E-PAV-OB-AD-1895-2023**, de fecha **12 de Diciembre de 2023**, relativo a los trabajos denominados: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HERRERA Y CAIRO, COLONIA TATEPOSCO, MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO. SEGUNDA ETAPA.**, previa notificación de "**El Contratista**" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: **Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.**

Contrato: **SIOP-E-PAV-OB-AD-1895-2023**

Orden de Trabajo: **AD-1895-2023**

Importe de contrato (I.V.A. Incluido): **\$998,638.18**

Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): **\$0.00**

Importe total contratado: **\$998,638.18**

Ajustes de Costos: **\$0.00**

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. **081141-00000**, por la cantidad de **\$99,863.82** expedida por la afianzadora **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 13 de Diciembre de 2023	Fecha de término autorizada: 16 de Febrero de 2024
Fecha de inicio real: 13 de Diciembre de 2023	Fecha de término real: 31 de Enero de 2024

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-PAV-OB-AD-1895-2023**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "**El Contratista**" **Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.**



Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	13 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2023	\$879,366.88
2 (DOS) finiquito	01 de Enero de 2024	31 de Enero de 2024	\$119,271.30
		Importe total estimado (incluye I.V.A.)	\$998,638.18
		Saldo por cancelar	\$0.00

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: COLOCACIÓN DE CAJONES DE CONCRETO, LUMINARIAS FALTANTES (COMPLEMENTO DE PRIMER ETAPA). MOVIMIENTOS DE MALLA CICLÓN EN PREDIOS, TALA DE ARBOLES Y REGISTROS EN TOMAS DOMICILIARIAS.

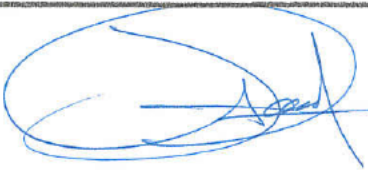
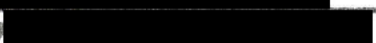
La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido "**El Contratista**", quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **090289-00000** emitida por **Tokio Marine Hcc Mexico Compañía Afianzadora S.A. de C.V.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **12:00** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad "**Las Partes**" que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

3

3



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista Servicios en Diseño y Construcción de Inmuebles de Occidente, S.A. de C.V.
	3 
Ing. Jacob Tejeda Álvarez Director de Construcción E Infraestructura Zona 3 Oriente	1  Representante Legal
	3 
Ing. Fernando Daniel Avalos Vergara Residente de obra	1 Ing.  Responsable de Obra

Class 2